

**BANCO DE COOPERACIÓN FINANCIERA DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA, DE R.L DE C.V.**

**Informe de Auditoría de Estados Financieros
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022**

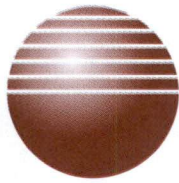
(Con el Informe de los Auditores Independientes)

**BANCO DE COOPERACIÓN FINANCIERA DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA, DE R.L DE C.V.**

Informe de Auditoría de Estados Financieros

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

<u>Contenido</u>	<u>Pág.</u>
Carta de Remisión.	
Informe de los Auditores Independientes.	1
Balances Generales al 31 de Diciembre de 2023 y 2022.	4
Estados de Resultados del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022.	5
Estados de Cambios en el Patrimonio del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022	6
Estados de Flujos de Efectivo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022.	7
Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2023 y 2022.	8



Elías & Asociados
Auditores Externos y Consultores
www.elias.com.sv

BKR
INTERNATIONAL
www.bkr.com

San Salvador, 14 de febrero de 2024.

Licenciada
Sonia del Carmen Aguiñada Carranza
Presidenta.
Banco de Cooperación Financiera de los Trabajadores,
S.C. de R.L. de C.V. (BANCOFIT)
Presente.

Asunto: Remisión de Informe de Auditoría de
Estados Financieros al 31-12-2023


Estimada licenciada Aguiñada:

De conformidad con el contrato de servicios profesionales de auditoría financiera comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, que nuestra firma está brindando al Banco de Cooperación Financiera de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., estamos remitiendo adjuntos dos ejemplares originales y una copia del Informe de Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 presentado de forma comparativa con el año 2022.

Agradecemos la colaboración recibida por parte del personal de BANCOFIT, lo cual permitió el buen desarrollo de nuestro trabajo.

Sin otro Particular.

Atentamente,


Ana María Cárcamo
Socia

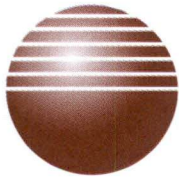


AUDITORÍA IMPUESTOS CONSULTORIA IT SYSTEMS

San Salvador
El Salvador, Central América.

Teléfonos (503) 2260-5267, 2260-5268
2261-1531. Fax. (503) 2261-1530.

BKR International
Independent Member



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Honorables Miembros de la
Junta General de Accionistas de
Banco de Cooperación Financiera de los Trabajadores,
S.C. de R.L. de C.V.
Presente.

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Banco de Cooperación Financiera de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V., que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2023, Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En Nuestra Opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco de Cooperación Financiera de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V., al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores, emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) la cual requiere que para los asuntos no previstos en esas normas se aplique la alternativa más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera (ver Nota 2).

Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección de nuestro informe Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables en El Salvador a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos de Énfasis

Base de Contabilidad. Sin afectar nuestra opinión llamamos la atención respecto a la nota 2 a los estados financieros, la cual describe que la base de la contabilidad de los estados financieros y sus notas, es de conformidad con las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores, emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO), las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cuyas principales diferencias se detallan en la Nota 31.

Otras Cuestiones.

Los estados financieros del Banco de Cooperación Financiera de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., al 31 de diciembre de 2022 se presentan únicamente para fines comparativos, ya que fueron auditados por otros auditores que expresaron una opinión no modificada (limpia) sobre dichos estados financieros el 23 de enero de 2023.

Responsabilidades de la Dirección y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación de los Estados Financieros.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores, emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los Responsables del Gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueda preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.


Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

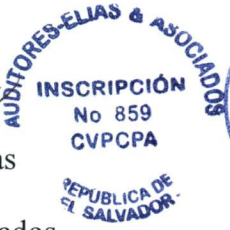

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los Responsables del Gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance general y oportunidad de realización de la auditoría planificada, los resultados significativos de la auditoría.

También proporcionamos a los Responsables del Gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.


Aníbal A. Elías
Socio
Elías & Asociados
Inscripción 859

Dirección: 57 Avenida Norte, Condominio Miramonte, Local 5B, San Salvador.
San Salvador, 14 de febrero de 2024.

**BANCO DE COOPERACIÓN FINANCIERA DE LOS
TRABAJADORES, S.C. DE R.L DE C.V.
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)**

<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos			
Activos de intermediación		\$ <u>47,239,035</u>	\$ <u>42,472,954</u>
Fondos Disponibles	3	6,952,318	6,440,966
Préstamos por Cobrar (Neto)	4	40,286,717	36,031,988
Otros Activos		\$ <u>2,723,989</u>	\$ <u>2,465,177</u>
Otros Activos	6	2,723,989	2,465,177
Activo Fijo		\$ <u>2,867,044</u>	\$ <u>1,961,871</u>
Activo Fijo – neto	7	2,867,044	1,961,871
Total Activos		\$ <u><u>52,830,068</u></u>	\$ <u><u>46,900,002</u></u>
Pasivo			
Pasivo de Intermediación		\$ <u>38,393,270</u>	\$ <u>33,815,994</u>
Depósitos de Socios	8	28,899,058	26,901,088
Préstamos de Otras Instituciones	9	9,494,212	6,914,906
Otros Pasivos	10	\$ <u>1,493,791</u>	\$ <u>1,470,319</u>
Otros Pasivos		1,493,791	1,470,319
Total Pasivo		\$ <u>39,887,061</u>	\$ <u>35,286,313</u>
Patrimonio	11	\$ <u>12,943,007</u>	\$ <u>11,613,689</u>
Capital Social Fijo		571,433	571,433
Capital Social Variable		4,410,513	3,862,485
Aportes de Capital Pendientes de Formalizar		8,651	7,103
Reservas de Capital		5,436,403	4,454,602
Utilidades no Distribuibles		580,114	966,109
Recuperación de Activos		0	2,197
Provisiones por Bienes Recibidos en Pago		437,336	507,837
Utilidad del Ejercicio		1,498,557	1,241,923
Total Pasivo y Patrimonio		\$ <u><u>52,830,068</u></u>	\$ <u><u>46,900,002</u></u>

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

**BANCO DE COOPERACIÓN FINANCIERA DE LOS
TRABAJADORES, S.C. DE R.L DE C.V.
ESTADOS DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)**

<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos de Operaciones de Intermediación		\$ <u>7,618,568</u>	\$ <u>6,918,451</u>
Ingresos de Operaciones de Intermediación	12	6,831,402	6,321,483
Ingresos de Otras Operaciones	13	377,077	343,053
Ingresos no Operacionales	14	<u>410,089</u>	<u>253,915</u>
Costos de Operación		\$ <u>(2,043,520)</u>	\$ <u>(1,905,177)</u>
Operaciones de Intermediación	15	(1,435,918)	(1,396,797)
Otras Operaciones	16	<u>(607,602)</u>	<u>(508,380)</u>
Utilidad antes de Gastos		\$ <u>5,575,048</u>	\$ <u>5,013,274</u>
Gastos		\$ <u>(3,429,749)</u>	\$ <u>(3,187,812)</u>
Gastos de Operación	17	(3,394,813)	(3,083,429)
Gastos no Operacionales	18	<u>(34,936)</u>	<u>(104,383)</u>
Utilidad Antes de Reserva Legal e Impuestos		\$ <u>2,145,299</u>	\$ <u>1,825,462</u>
Impuesto Sobre la Renta	20	(646,742)	(583,539)
Utilidad Neta		\$ <u><u>1,498,557</u></u>	\$ <u><u>1,241,923</u></u>

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

BANCO DE COOPERACIÓN FINANCIERA DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L DE C.V.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Conceptos	Saldos al 31/12/2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2022	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2023
Patrimonio	\$ 9,226,845	2,045,623	(1,134,922)	\$ 10,137,546	3,079,634	(1,291,623)	\$ 11,925,557
Capital Social Fijo	571,433	0	0	571,433	0	0	571,433
Capital Social Variable	3,502,098	423,630	(63,243)	3,862,485	590,110	(42,082)	4,410,513
Aporte de Capital Pendiente de Formalizar	6,781	6,817	(6,495)	7,103	9,166	(7,618)	8,651
Reserva Legal	4,081,349	373,253	0	4,454,602	981,801	0	5,436,403
Utilidad del Ejercicio	1,065,184	1,241,923	(1,065,184)	1,241,923	1,498,557	(1,241,923)	1,498,557
Patrimonio Restringido	1,159,803	1,117,228	(800,888)	1,476,143	628,190	(1,086,883)	1,017,450
Utilidad no Distribuible	693,134	966,109	(693,134)	966,109	580,114	(966,109)	580,114
Recuperación de Activos Castigados	2,197	0	0	2,197	0	(2,197)	0
Provisiones por Bienes Recibidos en Pago	464,472	151,119	(107,754)	507,837	48,076	(118,577)	437,336
Total Patrimonio	\$ 10,386,648	3,162,851	(1,935,810)	\$ 11,613,689	3,707,824	(2,378,506)	\$ 12,943,007
Total Acciones Comunes y Nominativas a un valor de US\$1.00 c/u	4,080,312			4,441,021			4,990,597
Valor Contable de las Acciones	\$ 2.55			\$ 2.62			\$ 2.59

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

**BANCO DE COOPERACIÓN FINANCIERA DE LOS
TRABAJADORES, S.C. DE R.L DE C.V.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)**

<u>Conceptos</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Actividades de Operación</u>		
Utilidad Neta	\$ 1,498,557	\$ 1,241,923
<u>Ajustes para Conciliar la Utilidad Neta con el Efectivo</u>		
<u>Provisto por Actividades de Operación:</u>		
Costos de Saneamiento de Activos de Riesgos Crediticios	342,336	521,376
Ajuste a Reserva para Saneamiento de Activos de Riesgos Crediticios	(349,596)	(253,659)
Costos de Reserva de Cuentas por Cobrar	12,800	4,800
Ajuste a Reserva de Cuentas por Cobrar	(17,259)	(15,406)
Costos de Reserva de Bienes Recibidos en Pago	31,808	72,151
Ajustes a Reserva de Bienes Recibidos en Pago	(102,309)	(28,786)
Gastos por Depreciación	155,453	124,752
Ajustes a Saldo de Depreciación Acumulada	(31,615)	(20,028)
Aumento en Reserva Legal	981,801	373,253
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación	1,023,419	778,453
Cambios en Activos y Pasivos Netos:		
(Aumento) en Préstamos por Cobrar	(4,102,504)	(5,204,460)
Disminución en Intereses por Cobrar	144,964	35,995
(Aumento) en Otros Activos	(29,792)	(103,351)
Aumento en Depósitos	1,997,970	3,162,225
Aumento en Intereses por Pagar de Préstamos	12,854	2,581
Aumento en Otros Pasivos	23,473	186,889
Efectivo (Usado) en Actividades de Operación	(2,242,963)	(1,713,419)
<u>Actividades de Inversión</u>		
Aumento Neto en Activos Fijos	(1,029,012)	(530,892)
Aumento de la Inversión en Títulos Valores	(224,561)	(136,911)
Efectivo Neto (Usado) por Actividades de Inversión	(1,253,573)	(667,803)
<u>Actividades de Financiamiento</u>		
Aumento en Préstamos por Pagar	2,566,452	1,712,924
Aumento en Capital Social	548,028	360,387
Aumento en Aportes de Capital Pendientes de Formalizar	1,548	322
(disminución) Aumento en Utilidades no Distribuibles	(388,192)	272,975
Aplicación de Utilidades	(1,241,923)	(1,065,184)
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Financiamiento	1,485,912	1,281,424
Efectivo Equivalente	511,352	920,578
Efectivo al Inicio del Año	6,440,966	5,520,388
Efectivo al Final del Año	\$ 6,952,318	\$ 6,440,966

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

**BANCO DE COOPERACIÓN FINANCIERA DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE R.L. DE C.V.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América– Nota 30)

Nota 1. Antecedentes.

El Banco de Cooperación Financiera de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (BANCOFIT, S.C. DE R.L. DE C.V.) fue autorizado para su constitución legal y organización en Junta de Gobierno de FEDECRÉDITO celebrada el 8 de Noviembre de 1995 y constituida legalmente el 19 de Enero de 1996, aprobándole el ingreso como socio de FEDECRÉDITO con valor de 3.7 miles de colones, equivalente a 37 acciones; se constituyó como una Sociedad Cooperativa por acciones de Responsabilidad Limitada de Capital Variable con un capital de fundación de 500 miles de colones y de Nacionalidad Salvadoreña, según Escritura de Constitución N° 102 celebrada el día 19 de Enero de 1996, inscrita en el número 49, Libro 1172, folios 404/432 con fecha de 15 de Marzo de 1996 en el Centro Nacional de Registros.

En Libro de Actas de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se encuentra registrada el acta número dieciocho de fecha treinta y uno de marzo de 2003; se acordó modificar el pacto social con la finalidad de incrementar el capital social mínimo de VEINTE MIL COLONES a TRES MILLONES DE COLONES equivalentes a US\$342,857 dólares.

En Libro de Actas de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se encuentra registrada el acta número veintisiete de fecha cuatro de marzo de 2006; se acordó modificación al pacto social en su totalidad, generado por reformas al código de comercio.

En Libro de Actas de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se encuentra registrada el acta número treinta y seis de fecha seis de noviembre de 2009; se acordó modificar el pacto social con la finalidad de incrementar el capital social mínimo del Banco de US\$342,857 dólares a US\$571,433 dólares; dicho aumento se realizó trasladando del capital variable, lo que corresponda al mínimo por la cantidad de US\$228,576. En la misma Asamblea se acuerda convertir el valor nominal de las acciones de US\$1.14 a US\$1 dólar de los Estados Unidos de América, conforme a lo estipulado en el artículo 129 del Código de Comercio vigente. La modificación del pacto social se encuentra inscrita en el número 23 del Libro 2505, del Registro de Sociedades del Centro Nacional de Registros; del folio 78 al folio 103, con fecha de inscripción 23 de diciembre de 2009.

En Libro de Actas de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se encuentra registrada el acta número cuarenta y tres que contiene el acuerdo número cuatro de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en tercera convocatoria el día veinticinco de febrero de dos mil once, literalmente dice: PUNTO CUATRO: Aprobación de los Estatutos. Considerando las reformas al Código de Comercio, que por Acuerdo Legislativo número SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO de fecha doce de junio del año dos mil ocho, publicado en el Diario Oficial número ciento veinte, Tomo trescientos setenta y nueve de fecha veintisiete de junio del

año dos mil ocho, con vigencia a partir del seis de junio del mismo año; en cumplimiento al artículo 23, la Junta Directiva presentó a la Asamblea General Extraordinaria los estatutos del Banco de Cooperación Financiera de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (BANCOFIT, S.C. DE R.L. DE C.V.). La Junta General por unanimidad ACUERDA: Aprobar los estatutos del BANCO DE COOPERACIÓN FINANCIERA DE LOS TRABAJADORES SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE que podrá abreviarse BANCOFIT, S.C. DE R.L. DE C.V.

BANCOFIT, fue creado para satisfacer en forma flexible, confiable y eficiente las necesidades de ahorro y créditos del sector laboral y microempresarial de la ciudad de San Salvador y comunidades aledañas con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de sus socios. Su objetivo principal es el de actuar como intermediario financiero, mediante la captación o recepción de fondos exclusivamente de sus socios a través de las operaciones pasivas, así como colocar los recursos obtenidos en forma total o parcial en inversiones crediticias.

El Banco está sujeto al control y vigilancia de la Federación de Cajas de Crédito y de los Bancos de Trabajadores (FEDECRÉDITO).

Cuenta con cuatro agencias ubicadas en; Agencia Central, Alameda Roosevelt y 41 avenida norte No.2174 Col Flor Blanca del Municipio y Departamento de San Salvador, Agencia Virginia Valdivieso Calle Antigua a Zacatecoluca km 5 ½ Casa No. 5 del Municipio de San Marcos y Departamento de San Salvador, Agencia San Luis la Herradura en Barrio Guadalupe, Calle Principal esquina opuesta a la Alcaldía Municipal, del Municipio de San Luis La Herradura, del Departamento de la Paz, Agencia San Luis Talpa en Barrio el Centro avenida Principal No. 577 del Municipio de San Luis Talpa, y Departamento de La Paz. Dedicándose a la captación de fondos exclusivamente de sus socios, al financiamiento de diferentes tipos de créditos, pagos y envíos de remesas familiares, y colecturías de servicio energético, comunicaciones, agua potable entre otros productos y servicios.

Nota 2. Principales Políticas Contables.

2.1 Base Contable Adoptada para la Elaboración y Presentación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros son preparados por BANCOFIT, S. C. de R.L. de C.V., de conformidad con las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), y Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) adoptadas por FEDECRÉDITO, la cual requiere que para los asuntos no previstos en esas normas se aplique la alternativa más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En PCV-148/2006 de fecha 09 de junio de 2006, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría emite opinión referente a la aplicación de Normas Contables en Instituciones supervisadas por FEDECRÉDITO. Que con el propósito de facilitar a las entidades la aplicación uniforme y consistente de la Normativa Contable y tomando en cuenta que la Superintendencia del Sistema Financiero también está en proceso de adoptar la Normativa

Contable Internacional, no obstante lo establecido en el numeral 2 del acuerdo de implementación, este Consejo estima factible que para el caso particular, las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito que son parte de las Cajas de Crédito que conforman el sistema de FEDECRÉDITO continúen aplicando las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

Lo antes expuesto se considerará viable siempre y cuando se establezca por parte de FEDECRÉDITO, la obligatoriedad de aplicar la normativa antes señalada por parte de las entidades que no son supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y que tendrían la responsabilidad de aplicar dicha normativa.

2.2 Fondos Disponibles.

Para propósito del Estado de Flujos de Efectivo y de presentación en el Balance General, se considera como fondos disponibles todos los valores depositados en bancos, en Fedecrédito, otras instituciones de intermediación financiera y los saldos en caja.

2.3. Préstamos por Cobrar.

Son los préstamos aprobados a los clientes, para un plazo determinado en los cuales estos pueden adquirir la calidad de socio a través de la compra de acciones que desee adquirir con restricciones establecidas, las cuales se compran antes de realizar el desembolso de dichos préstamos, transacción por la cual se le hace la entrega de un comprobante por la compra de las acciones al nuevo socio.

2.4. Reservas de Saneamiento.

Las reservas de saneamientos de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo, se han establecido de conformidad, con la Norma NCB-022, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero y exigida al Banco por medio de FEDECRÉDITO, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor en la Institución, con base en los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Con base a dichos criterios, el Banco presenta a continuación los porcentajes de reserva aplicados:

<u>Categoría de Riesgo</u>	<u>Porcentaje de Reservas</u>
A1	0%
A2	1%
B	5%
C1	15%
C2	25%
D1	50%
D2	75%
E	100%

2.5. Préstamos e Intereses Vencidos.

Los préstamos e intereses vencidos corresponden a aquellos que presentan mora superior a 90 días de una cuota o del saldo de capital e intereses. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses de vigentes a vencidos está de acuerdo con las Normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

2.6. Registro Contable y Suspensión de Provisión de Intereses.

Los ingresos de las operaciones activas se calculan sobre saldos diarios y se reconocen como ingresos de acuerdo a lo devengado, excepto los intereses de los créditos vencidos, deficientes (C1 y C2 de vivienda y C2 de Consumo y Empresa); de difícil recuperación (Créditos D1 y D2) e irrecuperables (Créditos E), que se reconocen como ingreso sobre la base de efectivo y son controlados en cuentas de orden. Los criterios adoptados para el registro contable y suspensión de intereses sobre operaciones activas, están de conformidad a las normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y FEDECRÉDITO.

2.7. Bienes Recibidos en Pago.

Los activos recibidos en pago se registran al valor fijado en la escritura de dación en pago, o el valor fijado en el acta de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien, si al momento de recibir el bien en pago el crédito tenía constituida reserva de saneamiento del préstamo, dicha reserva es trasladada a reserva de activo extraordinario, y el valor neto del bien recibido en pago debe ser amortizado en cuatro años, afectando resultados. Cuando se contabiliza la afectación a resultados se realiza en el momento cuando se genera una pérdida, o por la reserva, cuando surge una utilidad se difiere y se reconoce el ingreso cuando se vende o se realiza en efectivo, y si es por medio de un crédito, se reconoce en forma proporcional al ingreso percibido en las cuotas mensuales.

2.8. Derechos y Participaciones.

El Banco contabiliza sus inversiones en acciones de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), al costo de adquisición; misma base de contabilización se usa para inversiones en acciones en otras entidades financieras y en instituciones que complementan sus servicios financieros. También lo aplicable de las Normas para la Contabilización de las Inversiones Accionarias de los Bancos y Sociedades Controladoras de Finalidad Exclusiva" (NCB-014), adoptadas íntegramente por el Consejo Directivo de Fedecrédito con vigencia a partir de la fecha del acuerdo. En Sesión de Consejo número 3324-07, acuerdo No. 081, celebrada el 14 de abril de 2021 y de obligatorio cumplimiento para Bancofit.

2.9. Activo Fijo.

Los activos fijos se valúan al costo de adquisición y su depreciación se calcula por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. Las ganancias y pérdidas provenientes de retiros o ventas se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y

mantenimiento que no extienden la vida útil de los mismos. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan. Las tasas de depreciación utilizadas para llevar a cabo el proceso de depreciación de los activos fijos están acorde a los porcentajes máximos anuales establecidos en la Ley de Impuesto sobre la Renta:

<u>Clase de Bien</u>	<u>Tasa de Depreciación</u>
Edificaciones y su revalúo	5%
Mobiliario y equipo de oficina	50%
Equipo de transporte	25%

2.10. Cuentas por Pagar.

Las cuentas por pagar, tales como depósitos realizados exclusivamente por los socios, proveedores de fondos externos y otras cuentas por pagar a los acreedores como honorarios, seguros, entre otros; están valuados por el valor original de los documentos de cobro (contratos celebrados, comprobantes de crédito fiscal, facturas, y comprobantes autorizados).

2.11. Reserva Legal.

Según pacto social cláusula cuadragésima: El Banco deberá constituir una reserva legal, para lo cual destinará por lo menos, el veinte por ciento de sus utilidades anuales hasta alcanzar como mínimo el cincuenta por ciento de su capital social pagado. Esta reserva tendrá los siguientes fines: a) Cubrir pérdidas que pudieren producirse en un ejercicio económico; y b) Responder de obligaciones para con terceros. En ningún momento el Banco podrá efectuar la capitalización de la reserva legal. Asimismo, se constituirán las demás reservas obligatorias y las voluntarias que la Junta General de Accionistas considere necesarias.

2.12. Provisión Laboral.

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Banco, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a ser otorgadas en caso de despido. El Banco tiene como política indemnizar a sus empleados anualmente.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante la cual la empresa y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una Institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema.

2.13. Uso de Estimaciones Contables en la Preparación de los Estados Financieros.

La preparación de los Estados Financieros requiere de la Administración del Banco ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros, así como los ingresos y gastos en el período informado. Los activos y pasivos son reconocidos en los Estados Financieros cuando es

probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad, y que las diferentes partidas tengan un costo o un valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los Estados Financieros, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán modificados el año en que produzcan tales cambios.

2.14. Reconocimiento de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar.

El criterio adoptado para el registro contable en el reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar está de acuerdo a las “Normas y Procedimientos para el Saneamiento de la Cartera de Préstamos de BANCOFIT”, aprobada por la Junta Directiva en acta N° 34, de fecha 14 de enero de 2003. Esta norma establece los criterios básicos que deben cumplir los créditos sujetos a saneamiento, las cuales están en armonía con la Normas para el Reconocimiento Contable de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar de las Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores NCF-001 emitida por FEDECRÉDITO.

Nota 3. Fondos Disponibles.

El saldo de los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se compone así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja	1,508,929	1,142,212
Depósitos en Cuentas Corrientes	945,840	1,200,664
Depósitos en Cuentas de Ahorro	233,139	101,029
Depósitos para Reserva de Liquidez	4,264,410	3,997,061
Totales	<u>6,952,318</u>	<u>6,440,966</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene depósitos a la vista, cuentas de ahorro y reserva de liquidez en bancos y Fedecredito por US\$ 6,952,318.

Nota 4. Préstamos por Cobrar (Neto).

El saldo de los préstamos por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se compone así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Préstamos Pactados Hasta un Año Plazo</u>		
Préstamos a Empresas Privadas	1,105	10,346
Préstamos a Particulares	2,904,833	2,367,526
Sub-total	<u>2,905,938</u>	<u>2,377,872</u>
<u>Préstamos Pactados a Más de un Año Plazo</u>		
Préstamos a Entidades del Estado	1,564,326	1,656,926
Préstamos a Empresas Privadas	3,839,847	3,480,503
Préstamos a Particulares	33,323,472	29,568,190
Sub-total	<u>38,727,645</u>	<u>34,705,619</u>
<u>Préstamos Vencidos</u>		
Préstamos a Empresas Privadas	19,561	395,192
Préstamos a Particulares	378,817	305,810
Sub-total	<u>398,378</u>	<u>701,002</u>

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Préstamos por Cobrar (Bruto)</u>	42,031,961	37,784,493
<u>Provisión por Incobrabilidad de Préstamos</u>		
Provisiones por Categoría Riesgo	(393,550)	(556,605)
Provisiones Voluntarias	(1,351,694)	(1,195,900)
Sub-total	<u>(1,745,244)</u>	<u>(1,752,505)</u>
Totales	<u>40,286,717</u>	<u>36,031,988</u>

La cartera neta de préstamos por cobrar experimenta un crecimiento para el año 2023 en 12% equivalente a US\$4,254,728 respecto al ejercicio económico 2022; el saldo total de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2023 constituye el activo más significativo para el Banco y representa el 76% de los activos totales de la Institución, los cuales asciende a US\$52,830,068 al cierre del ejercicio 2023.

Los préstamos vencidos disminuyeron en US\$302,623 para el ejercicio 2023, respecto al cierre del año 2022.

De acuerdo a promedio de indicadores financieros de la industria Bancaria, el nivel de morosidad máximo aceptable se establece en un 4% del saldo de la cartera total; BANCOFIT, determina al 31 de diciembre de 2023 un índice de vencimiento de 0.96%, determinándolo así; Préstamos Vencidos US\$398,378 entre el total de Cartera US\$41,307,191.

Reserva de Saneamiento

La reserva de saneamiento se constituye conforme a las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, establecidas en la NCB-022 "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento". Además, la administración del Banco constituye reservas de saneamiento adicionales con el objeto de minimizar el riesgo crediticio; y brindar cobertura integral a los saldos de préstamos vencidos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene reservas de Saneamiento para cubrir pérdidas por un total de US\$1,745,244 y US\$1,752,505 respectivamente. El movimiento registrado en la cuenta reservas de saneamiento durante el año 2023, fue el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>1,484,787</u>
(+)Constitución de Reservas s/ Norma NCB-22	299,991
(-)Ajustes a Reserva de Saneamiento de Préstamos	(265,993)
(+)Abonos a Reserva Voluntaria	524,685
(-)Cargos a Reserva Voluntaria	(290,965)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>1,752,505</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>1,752,505</u>
(+)Constitución de Reservas s/ Norma NCB-22	264,419
(-)Ajustes a Reserva de Saneamiento de Préstamos	(427,475)
(+)Abonos a Reserva Voluntaria	391,340
(-)Cargos a Reserva Voluntaria	(235,545)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>1,745,244</u>

Nota 5. Cartera Pignorada.

Se han obtenido recursos financieros en el año 2023 con garantía de la cartera de préstamos, y las cifras se describen a continuación:

Préstamos recibidos de BANDESAL, por US\$2,332,746 el cual hemos garantizado con créditos categoría A1 a C2 en un 100% del monto del financiamiento, al 31 de diciembre de 2023, el valor de la garantía constituida es de US\$5,995,942 y el saldo de capital más intereses que se adeuda a esa misma fecha es US\$5,636,454.

En el 2023 no obtuvimos financiamientos del BCIE, sin embargo, la cartera vigente es garantizada con cartera de créditos categoría A1 en un 130% del saldo del financiamiento, al 31 de diciembre de 2023 el valor de la garantía constituida es de US\$1,754,217, y el saldo de capital más intereses que se adeuda a esa misma fecha es US\$649,312.

Préstamos recibidos de FIDEMYPE, por US\$2,200,000 el cual hemos garantizado con créditos categoría A1 a C2 en un 100% del monto del financiamiento, al 31 de diciembre de 2023 el valor de la garantía constituida es de US\$1,518,567 y el saldo de capital más intereses que se adeuda a esa misma fecha es US\$1,376,282.

En el 2023 no recibimos Préstamos de FONAVIPO, sin embargo, la cartera vigente que actualmente tenemos con ellos se ha garantizado con créditos categoría A1 a B en un 100% del monto del financiamiento, al 31 de diciembre de 2023 el valor de la garantía constituida es de US\$115,020 y el saldo de capital más intereses que se adeuda a esa misma fecha es US\$132,498, adicional a la cartera se posee depósitos en garantía del 5% por monto desembolsado correspondiente a US\$12,942 a la misma fecha.

En el 2023 recibimos préstamos de FEDECREDITO por un monto de US\$2,000,000, al 31 de diciembre de 2023 el saldo de capital más intereses que se adeuda es US\$1,699,666, estos créditos son garantizados con pagaré.

Nota 6. Otros Activos.

El saldo de los otros activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se componen así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados	462,431	560,676
Existencias	26,705	24,511
Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos	192,096	183,864
Cuentas por Cobrar	510,273	392,662
Derechos y Participaciones	1,539,998	1,315,437
Sub-total	<u>2,731,503</u>	<u>2,477,150</u>
Provisión de Pérdidas en Cuentas por Cobrar	(7,514)	(11,973)
Totales	<u>2,723,989</u>	<u>2,465,177</u>

Los bienes recibidos en pago representan activos recibidos por el Banco como medida de pago y cancelación de créditos con elevados niveles de mora; las existencias corresponden a los insumos como papelería y artículos promocionales; los saldos de gastos pagados por anticipado lo constituyen principalmente el valor de pólizas de seguro en proceso de amortización, así como intangibles y el anticipo del impuesto sobre la renta del año 2023.

Las cuentas por cobrar son derechos a favor del Banco, distintos a los préstamos por cobrar, entre ellos; otros deudores por valores cancelados en nombre de clientes en proceso de recuperación crediticia, servicios financieros, y la provisión de incobrabilidad de cuentas por cobrar.

Los derechos y participaciones corresponden a inversión en acciones que el Banco ha realizado en la Federación como en otras empresas que complementan sus servicios financieros las cuales se detallan; FEDECRÉDITO; SEGUROS FEDECRÉDITO, S.A.; FEDECRÉDITO VIDA, S.A., Seguros de Personas, FEDESERVI, S.A. DE C.V.; Caja de Crédito de La Libertad, S.C. de R.L. de C.V. y Caja de Crédito de Soyapango, S.C. de R.L. de C.V. estos dos últimos miembros del Sistema Fedecrédito.

Nota 7. Activo Fijo (Neto).

Este rubro refleja el valor de los bienes inmuebles y muebles que el Banco posee para el desarrollo de sus operaciones; al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se conforman según detalle siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
No Depreciables		
Terrenos	870,508	870,508
Depreciables		
Edificaciones	946,160	929,835
Equipo de Computación	138,589	112,846
Equipo de Oficina	206,698	186,789
Mobiliario	55,321	50,584
Vehículos	95,332	38,832
Maquinaria Equipo y Herramienta	58,514	47,307
Remodelac. y Readecuaciones / Inmuebles Propios	1,361,547	466,957
Sub-total	<u>3,732,669</u>	<u>2,703,658</u>
Depreciación Acumulada	(865,625)	(741,787)
Totales	<u>2,867,044</u>	<u>1,961,871</u>

Nota 8. Depósitos.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se compone según el siguiente detalle:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos de Ahorro	15,308,403	13,526,692
Depósitos pactados hasta un año plazo	11,017,504	11,069,818
Depósitos pactados a más de un año plazo	63,417	49,924
Depósitos Restringidos e Inactivos	2,492,150	2,235,474
Intereses por pagar	17,584	19,180
Totales	<u>28,899,058</u>	<u>26,901,088</u>

Los depósitos de ahorro constituyen saldos a favor exclusivamente de los socios del Banco, con movimientos de entradas y salidas de efectivo aplicables en cualquier momento; los depósitos a plazo son depósitos recibidos exclusivamente de los socios, pueden ser retirados solamente en el momento que el depósito llega a su vencimiento. En cuanto a los depósitos restringidos e inactivos, lo constituyen depósitos que son acumulados en cuotas de préstamos que llevan cuota de ahorro, el cual puede ser retirado hasta que los créditos son cancelados; los depósitos restringidos e inactivos son aquellos depósitos a plazo pignoralados y las cuentas que no han tenido movimiento de cuenta en el periodo de un año.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Préstamos Pactados a Más de un Año Plazo</u>		
Adeudado a Otras Entidades del Sistema Financiero	169,161	735
Adeudado al Bancos para Prestar a Terceros	3,509,929	3,182,683
Adeudado a Entidades Extranjeras	0	0
Sub-total	3,679,090	3,183,418
<u>Préstamos Pactados a Cinco o Más Años Plazo</u>		
Adeudado a Bancos Extranjeros	646,245	906,655
Sub-total	646,245	906,655
<u>Otros Préstamos</u>		
Para Prestar a Terceros	5,136,169	2,804,979
Sub-total	5,136,169	2,804,979
Intereses por Pagar	32,708	19,854
Totales	9,494,212	6,914,906

Nota 9. Préstamos por Pagar.

El saldo de las obligaciones por financiamiento recibidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se componen según el siguiente detalle:

Los préstamos por pagar constituyen saldos a favor de los proveedores financieros del Banco, los financiamientos son obtenidos principalmente para la generación de cartera de crédito, y sus saldos se clasifican a más de un año plazo y más de cinco años plazo. Al 31 de diciembre de 2023, los saldos por proveedor financiero son los siguientes:

Saldos al 2023

	<u>Saldo de Capital</u>	<u>Saldo de Intereses</u>	<u>Saldo Total</u>
<u>Proveedores de Fondos Financieros</u>			
Banco de Desarrollo de El Salvador	5,617,217	19,237	5,636,454
Fondo Nacional de Vivienda Popular	131,826	671	132,498
BCIE	646,245	3,067	649,312
Fidemype	1,371,863	4,420	1,376,282
Fedecrédito	1,694,353	5,313	1,699,666
Totales al 31-12-2023	9,461,504	32,708	9,494,212

Saldos al 2022

	<u>Saldo de Capital</u>	<u>Saldo de Intereses</u>	<u>Saldo Total</u>
<u>Proveedores de Fondos Financieros</u>			
Banco de Desarrollo de El Salvador	5,437,978	13,147	5,451,125
Fondo Nacional de Vivienda Popular	170,601	773	171,374
BCIE	906,655	4,939	911,594
Fidemype	379,818	995	380,813
Totales	<u>6,895,052</u>	<u>19,854</u>	<u>6,914,906</u>

Nota 10. Otros Pasivos.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se compone según el siguiente detalle:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Cuentas por Pagar</u>		
Dividendos y Participaciones	20,651	22,769
Impuestos, Servicios Públicos y Otras Obligaciones	40,573	46,140
Impuesto sobre la Renta	646,743	583,539
Pasivos Transitorios	431,797	448,557
Otras	151,343	180,746
Sub-total	<u>1,291,107</u>	<u>1,281,751</u>
<u>Retenciones</u>		
ISSS	11,879	9,304
AFP	16,407	13,246
Otras Retenciones	1,020	1,020
Sub-total	<u>29,306</u>	<u>23,570</u>
<u>Provisiones</u>		
Provisiones Laborales	50,194	41,464
Otras Provisiones	123,184	115,029
Créditos Diferidos	0	8,505
Sub-total	<u>173,378</u>	<u>164,998</u>
Totales	<u>1,493,791</u>	<u>1,470,319</u>

En esta agrupación se presentan como saldos más representativos los impuestos por servicios públicos, e impuestos fiscales provisionados al cierre de cada año; los pasivos transitorios se componen principalmente de cobros por cuenta ajena, seguros, honorarios profesionales y valores pendientes de aplicar.

Las retenciones corresponden a descuentos aplicados a los empleados pendientes de reintegrar a las instituciones de beneficios sociales e impositivos.

En las provisiones se registran las obligaciones derivadas principalmente de las adquisiciones de bienes y servicios realizadas por el Banco. El saldo de cargos diferidos está compuesto por comisiones por otorgamiento diferidas a nivel contable para reconocerse como ingresos conforme a reglamentaciones técnicas, NCF-003 "Normas para la Contabilización de las Comisiones de Préstamos y Operaciones Contingentes de las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores".

Nota 11. Patrimonio.

Este rubro agrupa los saldos de capital social, reservas, superávit y resultados por aplicar; al 31 de diciembre de 2023 y 2022, según detalle:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Capital Social Pagado</u>		
Capital Social Fijo	571,433	571,433
Capital Social Variable	4,410,513	3,862,485
Aportes de Capital Pendiente de Formalizar	8,651	7,103
<u>Reservas de Capital</u>		
Reserva Legal	5,436,403	4,454,602
Utilidades No Distribuibles	580,114	966,109
<u>Recuperaciones de activos castigados</u>		
Inmuebles	0	2,197
<u>Provisiones por Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados</u>		
Inmuebles	437,336	507,837
Utilidad del Presente Ejercicio	1,498,557	1,241,923
Totales	<u><u>12,943,007</u></u>	<u><u>11,613,689</u></u>

Nota 12. Ingresos de Operaciones de Intermediación.

Los saldos acumulados al final de los ejercicios 2023 y 2022, se integran de la siguiente forma:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses	6,407,549	5,679,842
Comisiones y Recargos por Tarjetas de Crédito	17,018	24,969
Otras Comisiones y Recargos sobre Créditos	393,025	603,321
Intereses sobre Depósitos	13,810	13,351
Totales	<u><u>6,831,402</u></u>	<u><u>6,321,483</u></u>

Los ingresos más significativos corresponden a los intereses generados de la cartera de préstamos por cobrar, las comisiones por análisis y otras comisiones; en menor proporción se obtienen ingresos por intereses generados de diferentes instrumentos financieros como depósitos a plazo y cuenta de inversiones esta última donde se maneja la liquidez a la vista a favor del Banco.

Nota 13. Ingresos de Otras Operaciones.

Los saldos acumulados al final de los ejercicios 2023 y 2022, se integran de la siguiente forma:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisión por Pago de Remesas Familiares	103,775	92,863
Comisiones por Colecturía Servicios de Energía	6,584	5,949
Comisiones por Colecturía Servicios de Telefonía	3,178	2,874
Otras Comisiones (por primas de seguros)	129,953	96,677
Servicio Tarjeta de Crédito	17,118	36,598
Membresía Tarjeta de Débito	37	65
Comisiones por Compra de Tarjeta de Débito	49,898	36,598
Comisiones por Servicio Retiro de Efectivo Tarjeta	55	309

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones por Servicio Retiro de Efectivo Tarjeta	9,563	6,936
Servicio Salud a tu Alcance	723	1,043
Comisiones por Servicio de Red ATM's	5,114	12,536
Corresponsales no Bancarios	2,497	2,654
Comisión por Servicio de Interentidades	345	909
Comisión por Servicio de Colecturía Bel Corp.	381	372
Comisión por Servicio de Banca Móvil	0	6
Comisión Canje de Lifemiles	338	83
Servicios de Colecturía	1,864	2,545
Comisión por servicio de comercialización de Seg	487	215
Otras	45,167	43,821
Totales	<u><u>377,077</u></u>	<u><u>343,053</u></u>

Los ingresos de otras operaciones están constituidos por el cobro de comisiones a empresas de envío de dinero del exterior, por concepto de pagos de remesas familiares; además, el cobro de comisiones por servicio de colecturía; y la cuentas otros, bajo los cuales se agrupan ingresos derivados principalmente del cobro de comisiones a empresas aseguradoras, con la cuales la entidad dispone de pólizas para dar cobertura de seguro a los activos de riesgos crediticios.

Nota 14. Ingresos no Operacionales.

Los saldos acumulados al final de los ejercicios 2023 y 2022, se integran de la siguiente forma:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos de Ejercicios Anteriores	183,952	128,635
Utilidad en Venta de Activos	20,548	6,969
Dividendos	103,600	74,500
Otros	101,989	43,811
Totales	<u><u>410,089</u></u>	<u><u>253,915</u></u>

Los principales saldos están compuestos por ingresos atribuibles a ejercicios anteriores, por recuperaciones de créditos saneados, utilidades en ventas de activos extraordinarios y dividendos provenientes de la inversión en acciones que posee el Banco en la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, así como en entidades afiliadas a la Federación, el concepto otros, aparece la revalorización de acciones correspondiente al año 2022 de las dos compañías de Seguros y FEDESERVI, donde el Banco es accionista y realizó el registro correspondiente en 2023.

Nota 15. Costos Operación de Intermediación.

Los saldos acumulados al final de los ejercicios 2023 y 2022, se integran de la siguiente forma:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos	532,611	521,046
Préstamos para Terceros	522,272	317,481
Saneamiento de Activos de Intermediación	342,336	521,377
Otros Costos	38,699	36,893
Totales	<u><u>1,435,918</u></u>	<u><u>1,396,797</u></u>

La cuenta de depósitos registra los intereses pagados y provisionados sobre las cuentas de ahorro y depósitos a plazo propiedad de los socios del Banco; la cuenta préstamos para terceros corresponden a los pagos y provisiones de intereses sobre los saldos de préstamos por pagar a favor de los proveedores financieros del Banco, Fedecrédito, BCIE, FONAVIPO, BANDESAL entre otras instituciones financieras, la cuenta saneamiento de activos de intermediación registra los cargos aplicados para reconocer la pérdida o deterioro que sufren los activos de intermediación, y conforme a los parámetros establecidos en la NCB-022 y políticas internas de la entidad, en el 2023 el Banco constituyo reserva; y las comisiones de Tarjeta de Crédito, corresponde a los diferentes conceptos de comisiones el más representativo en este rubro es el programa de protección y el servicio transaccional que genera la tarjeta de crédito

Nota 16. Costos de Otras Operaciones.

Los saldos acumulados al final de los ejercicios 2023 y 2022, se integran de la siguiente forma:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Prestación de Servicios Financieros y técnicos	594,802	503,580
Saneamientos	12,800	4,800
Totales	<u>607,602</u>	<u>508,380</u>

En costos de otras operaciones se registra principalmente los pagos realizados por administración de tarjetas de débito y crédito, pago por servicios y administración de canales electrónicos, el costo del servicio informático, además de la constitución de reservas de otros deudores.

Nota 17. Gastos de Operación.

Los saldos de este rubro representan todos aquellos gastos necesarios para efectuar las labores administrativas y operativas del Banco; los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Gastos Operacionales</u>		
<u>Gastos de Funcionarios y Empleados</u>		
Salarios Ordinarios	868,820	762,389
Salarios Extraordinarios	22,435	17,856
Aguinaldos y Bonificaciones	217,362	192,609
Vacaciones	20,584	17,102
Uniformes	12,505	9,155
Seguro Social y FSV	74,531	64,591
Insaforp	9,126	8,200
Gastos Médicos	2,465	5,763
Fondos de Cajeros	1,274	2,963
Atenciones y Recreaciones	30,386	23,230
Otros Seguros	12,794	11,215
AFP	104,052	74,623
Otras Prestaciones al Personal	164,352	161,841
Indemnizaciones al Personal	95,834	88,926
Gastos del Directorio	137,440	120,852
Otros Gastos del Personal	51,363	50,471
Sub-total	<u>1,825,323</u>	<u>1,611,786</u>

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Gastos Generales</u>		
Consumo de Materiales	105,994	92,086
Reparación y Mantenimiento de Activo Fijo	84,294	78,804
Servicios Públicos e Impuestos	372,520	346,967
Publicidad y Promoción	227,347	236,332
Arrendamientos y Mantenimientos	70,878	66,516
Seguros sobre Bienes	37,980	35,610
Honorarios Profesionales	41,683	35,116
Servicios de Seguridad	152,120	145,193
Suscripciones	0	90
Contribuciones	90	1,500
Publicaciones y Convocatorias	158	195
Servicio de Traslado de Valores	11,393	10,113
Servicios de Limpieza y Mensajería	19,343	23,320
Comisiones a Empleados	268,018	253,224
Asamblea General de Accionistas	6,183	3,540
Atención a Cooperativas Socias	391	598
Eventos Institucionales	327	627
Especies Postales	167	4
Atención a Clientes	557	55
Servicios de Personal Outsourcing	7,991	11,024
Otros	6,604	5,977
Sub-total	1,414,038	1,346,891
<u>Depreciaciones y Amortizaciones</u>		
<u>Depreciaciones</u>		
Equipo de Computación	21,990	12,718
Equipo de Oficina	21,908	13,586
Mobiliario	6,665	12,480
Vehículos	10,429	4,246
Maquinaria, Equipo y Herramientas	10,194	9,394
Instalaciones	14,938	14,722
Edificaciones	37,578	37,578
Total Depreciaciones	123,702	104,724
<u>Amortizaciones</u>		
Programas Computacionales	31,750	20,028
Totales	3,394,813	3,083,428

Nota 18. Gastos No Operacionales

Los saldos de este rubro representan; los gastos de ejercicios anteriores, pérdida en ventas de activo fijo, gastos y provisión que se incurre en activos extraordinarios, los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran según el siguiente detalle:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos del ejercicio anterior	0	4,665
Gastos sobre Activos Extraordinarios	2,610	17,255
Provisión de Activos Extraordinarios	31,808	72,151
Otros	518	10,312
Totales	34,936	104,383

Nota 19. Reserva Legal.

De acuerdo a la cláusula cuadragésima del pacto social. El Banco deberá constituir una reserva legal, para lo cual destinará por lo menos, el veinte por ciento de sus utilidades anuales hasta alcanzar como mínimo el cincuenta por ciento de su capital social pagado. Esta reserva tendrá los siguientes fines: a) Cubrir pérdidas que pudieren producirse en un ejercicio económico; y b) Responder de obligaciones para con terceros. En ningún momento el Banco podrá efectuar la capitalización de la reserva legal. Asimismo, se constituirán las demás reservas obligatorias y las voluntarias que la Junta General de Accionistas considere necesarias.

En el ejercicio 2023, el Banco, no constituyó reserva legal sobre sus utilidades operativas, sobre la base que ya no son exigibles por haber superado el mínimo del 50% de su capital social pagado a que se refiere la ley. La reserva legal se fortalece mediante la aplicación de resultados, ya que se decreta un porcentaje de dividendos para los socios y la diferencia se constituye como reserva legal. El propósito es blindar el patrimonio, ya que ésta reserva no se puede capitalizar en acciones para los socios.

Nota 20. Impuesto sobre la Renta.

La determinación del impuesto sobre la renta por el período que terminó al 31 de diciembre de 2023 y 2022, según detalle:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad Antes de Impuesto	<u>2,145,299</u>	<u>1,825,462</u>
Menos:		
Dividendos y Revalorización de Acciones	<u>205,561</u>	<u>118,311</u>
Más: Gastos no Deducibles		
Aumento en Reservas Voluntarias	155,795	233,720
Aumento en Reservas en Calificaciones A2 y B	68,780	2,074
Comisiones Diferidas	<u>(8,505)</u>	<u>2,186</u>
Base Imponible de Renta	<u>2,155,808</u>	<u>1,945,131</u>
Impuesto sobre la Renta 30%	<u>646,742</u>	<u>583,539</u>

Nota 21. Utilidad por Acción.

La utilidad por acción de los periodos 2023 y 2022, son las que a continuación se presentan:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad neta según estado de resultados	1,498,557	1,241,923
Acciones	<u>4,990,597</u>	<u>4,441,021</u>
Utilidad por Acción	<u>0.30</u>	<u>0.28</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un total de acciones de 4,990,597 y 4,441,021; para el año 2023 y 2022 respectivamente.

Nota 22. Utilidad Distribuible.

De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Banco debe retener de sus utilidades, después de la Reserva Legal, una suma igual a los intereses por cobrar sobre préstamos. Para el ejercicio 2023 y 2022, este valor se determina así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad Neta del Ejercicio	1,498,557	1,241,923
<u>Más:</u>		
Superávit no Distribuible de Ejercicios Anteriores	580,114	966,109
Superávit Total Distribuible	2,078,671	2,208,032
<u>Menos:</u>		
Productos por Cobrar	(725,078)	(580,114)
Utilidad Distribuible del Año	1,353,593	1,627,918

Nota 23. Requerimiento de Fondo Patrimonial.

De acuerdo a la NPF-009 “Normas para la Aplicación de los Requerimientos del Fondo Patrimonial a las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores No Supervisados por la Superintendencia del Sistema Financiero” en su artículo No. 6, establece que las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores deberán presentar, en todo momento, una relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados de por lo menos los doce puntos cero por ciento (12.00%).

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene una relación entre su Fondo Patrimonial y la suma de sus Activos Ponderados de 25.68%; el fondo patrimonial al 31 de diciembre de 2023 asciende a US\$11,861,291 y sus activos ponderados son US\$46,184,894.

Nota 24. Créditos Relacionados.

De acuerdo a la NPF-012 “Normas para el Otorgamiento de Créditos a Personas Relacionadas en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores”, en su artículo 4, establece que los créditos relacionados no se podrán conceder en términos más favorables, en cuanto a plazos, tasas de interés o garantías, que los concedidos a terceros en operaciones similares; excepto los que una caja o Banco o FEDECRÉDITO conceda con carácter de prestación laboral a su propio personal. En ningún caso los préstamos a gerentes podrán concederse en términos más favorables que al resto de los empleados. Los créditos a que se refiere el inciso anterior estarán sujetos al límite que a continuación se describe: La suma total de los saldos pendientes de pago de los créditos concedidos a gerentes y miembros de la Junta Directiva de una Caja o Banco, así como a los directores, gerentes y empleados de FEDECRÉDITO, no debe exceder el cinco por ciento de su fondo patrimonial, entendiéndose como monto global la totalidad de los créditos concedidos a tales personas.

Al 31 de diciembre de 2023, el fondo patrimonial del Banco asciende a US\$11,861,291 y el saldo global de créditos relacionados a esa misma fecha es de US\$206,065; el cual representa únicamente el 35% del 5% del fondo patrimonial permitido.

Nota 25. Créditos Relacionados.

De acuerdo a la NPF-013 “NORMAS SOBRE LIMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS EN LAS CAJAS DE CRÉDITO Y BANCOS DE LOS TRABAJADORES”; en su artículo 3 establece que las Cajas o Bancos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial, con una misma persona natural o jurídica o grupo de personas entre las que exista vinculación económica. El límite antes mencionado para el Banco es de US\$1,186,129 al 31 de diciembre de 2023. El Banco no supera este límite con una misma persona natural o jurídica.

Nota 26. Gestión y cumplimiento a la prevención de Lavado de Dinero y Activos. de acuerdo a lo establecido en la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos.

Para gestionar el Riesgo de Lavado de Dinero y Activos, BANCOFIT cuenta con un Sistema de Prevención conformado por los siguientes elementos:

- a) Se cuenta con una Unidad encargada de velar por el cumplimiento de la Ley, la cual se encuentra a cargo de un Oficial de Cumplimiento debidamente registrado ante las autoridades correspondientes.
- b) El Oficial de Cumplimiento Titular y Suplente son constantemente capacitado en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Activos, además cuenta con la Certificación Internacional AML de FIBA
- c) Se cuenta con un Sistema automatizado de Monitoreo que permite detectar oportunamente operaciones sospechosas
- d) Se ha creado un manual de Políticas y Procedimientos de control para prevenir operaciones de Lavado de Dinero, el cual se mantiene actualizado y se ha incluido los cambios establecidos en la última modificación del Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera
- e) Se realizan auditorias periódicamente para confirmar el correcto funcionamiento del Sistema de Prevención por parte de la Auditoría Interna, Auditoría Externa y FEDECREDITO
- f) Se ha desarrollado un Plan Anual de capacitaciones para mantener entrenado a todo el personal y miembros de la Junta Directiva, y además se brinda capacitación especializada a los miembros de la Oficialía de Cumplimiento
- g) Se ha creado un Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, el cual se encuentra conformado por miembros de la Junta Directiva, Alta Gerencia y Oficial de Cumplimiento.

Nota 27. Gestión Integral de Riesgos

Gestión de Riesgos y Cumplimiento de Políticas Bancofit

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 de las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Socias que Captan depósitos Exclusivamente de sus Socios –NPR-001, emitidas por la Federación de cajas de Crédito y Bancos de Los Trabajadores FEDECREDITO, se resumen las principales acciones desarrolladas para la gestión de riesgos durante el año 2023

En el 2023 Bancofit continuo con la consolidación del Sistema de Gestión Integral del Riesgo, aplicando las normas emitidas por el ente regulador y supervisor en materia de riesgos, para llevar a cabo este proceso, se ha definido una estructura organizativa debidamente segregada en sus funciones de las áreas de soportes operativos y de negocios

La Gestión Integral del Riesgos, se entiende como un proceso estratégico realizado por toda la institución financiera, mediante el cual se identifica, mide, controla y se monitorea los distintos riesgos Inherentes en las actividades que se ejecutan

En ese sentido, El banco gestiona de acuerdo con su estructura, tamaño, negocio y recursos los siguientes riesgos: Riesgo de crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional, Riesgo Reputacional, Riesgo de Lavado de Dinero, Riesgo Financiero; para los cuales se han implementado manuales, políticas y herramientas aprobadas por Junta Directiva, Asimismo, se han adoptado los lineamientos de las normas de gobierno corporativo, que permitan sumar escalas de valor respecto a las transparencia con las partes interesadas

Las fases implementadas para desarrollar de la Gestión Integral del Riesgos son:

1. Implementación de metodología y herramientas para la gestión
2. Elaboración de manuales, políticas y procedimientos
3. Identificación y medición
4. Control y mitigación
5. Monitoreo continuo y comunicación

Para la ejecución de las actividades, la Junta Directiva ha constituido un Comité de Riesgos, como ente responsable de velar por el adecuado funcionamiento de la Gestión Integral de Riesgos

Nota 28. Litigios.

Al 31 de diciembre de 2023, existen litigios administrativos y judiciales, los cuales ascienden a 118 casos por un monto de US\$854,932.

Nota 29. Hechos Relevantes.

Saneamiento de Créditos y Tarjetas de Crédito:
Según acta N° 1252, de Junta Directiva de fecha 29 de mayo de 2023.

PUNTO OCHO: El licenciado Juan Francisco Morales Alas, Auditor Interno de Bancofit, presentó su informe y recomendación sobre la operación de saneamiento a efectuar en el mes de mayo de 2023. Por norma, se realizan dos operaciones de saneamiento cada año, una en mayo y otra en noviembre. El informe de Auditoría Interna se adjunta como Anexo 4 de la presente acta y se incorpora a la Recopilación de Antecedentes del Libro de Actas de Junta Directiva. Posterior al informe del Auditor Interno, el licenciado Jorge Alberto Menjívar, Gerente de Negocios, presentó datos estadísticos de las operaciones de saneamiento de créditos, los cuales se adjuntan como Anexo 5 de la presente acta y se incorpora a la Recopilación de Antecedentes del Libro de Actas de la Junta Directiva. Luego de intercambiar sobre los informes, la Junta Directiva adoptó el siguiente ACUERDO: Aprobar el saneamiento de 13 créditos y 10 tarjetas de crédito para un número de 23 deudores, los cuales presentan los saldos por categoría de riesgo que se detallan en el siguiente cuadro:

No.	Cat. Riesgo	Capital	Intereses	Otros deudores	Riesgo total	Reserva	Ajuste reserva	%
3	D2	4,481.85	672.51	153.45	5,307.81	3,865.77	1,442.04	3.41
20	E	82,271.09	6,5947.2	2,007.97	150,226.26	148,218.29	2,007.97	96.59
	Total general	86,752.94	66,619.71	2,161.42	155,534.07	152,084.06	3,450.01	100.00

El detalle de la aplicación del saneamiento es el siguiente: Efectuar el saneamiento de los créditos que se especifican en el siguiente cuadro que forma parte de la presente resolución, este mismo día 29 de mayo de 2023, fecha a la cual han sido proyectadas las cifras de intereses sometidas a consideración de la Junta Directiva. Mantener el saldo de los intereses de los créditos saneados en cuentas de orden. Trasladar en el sistema informático los créditos de vigentes a saneados con tasa de interés corriente y moratorio cero respectivamente, a fin de evitar que los mismos sigan acumulando intereses irrecuperables, volviendo menos probable la recuperación del capital y haciendo crecer innecesariamente las cuentas de orden; no obstante, lo anterior, al momento de recuperar una obligación saneada se procurará negociar el máximo posible de los intereses. También se acuerda que los seguros de deuda y de vida, dado que no se provisionan, no se sanearán ni se gestionará la recuperación de saldos que en estos conceptos estuvieren pendientes de pago en el sistema informático. Después de efectuar el saneamiento deberá aplicarse a cada crédito el saldo de ahorro restringido que tuvieran acumulado. Los créditos que se acuerda sanear son irrecuperables en el corto plazo; tres en "D2" y 20 en "E". Debido a que la política del Banco es mantener reservas en un doscientos por ciento o más, no será necesario constituir reservas adicionales.

Saneamiento de Créditos y Tarjetas de Crédito:

Según acta N° 1277, de Junta Directiva de fecha 27 de noviembre de 2023.

PUNTO OCHO: El licenciado Juan Francisco Morales Alas, Auditor Interno de Bancofit, presentó su informe y recomendación sobre la operación de saneamiento a efectuar en el mes de noviembre de 2023. Por norma, se realizan dos operaciones de saneamiento cada año, una en mayo y otra en noviembre. El informe de Auditoría Interna se adjunta como Anexo 3 de la presente acta y se incorpora a la Recopilación de Antecedentes del Libro de Actas de Junta Directiva. Posterior al informe del Auditor Interno, el licenciado Jorge Alberto Menjívar, Gerente de Negocios, presentó informe con datos estadísticos de la operación de saneamiento



de créditos, el cual se adjunta como Anexo 4 de la presente acta y se incorpora a la Recopilación de Antecedentes del Libro de Actas de la Junta Directiva. Luego de intercambiar sobre los informes, la Junta Directiva adoptó el siguiente ACUERDO: Aprobar el saneamiento de 23 créditos y 7 tarjetas de crédito para un número de 28 deudores, los cuales presentan los saldos por categoría de riesgo que se detallan en el siguiente cuadro:

No.	Cat. Riesgo	Capital	Intereses	Otros deudores	Riesgo total	Reserva	Ajuste reserva	%
4	D1	882.46	75.12	0	957.58	478.79	478.79	0.21
26	E	244,981.34	195,602.23	8,961.9	449,545.47	440,583.57	8,961.9	99.79
	Total general	245,863.8	195,677.35	8,961.9	450,503.05	441,062.36	9,440.69	100.00

El detalle de la aplicación del saneamiento es el siguiente: Efectuar el saneamiento de los créditos que se especifican en el siguiente cuadro que forma parte de la presente resolución, este mismo día 27 de noviembre de 2023, fecha a la cual han sido proyectadas las cifras de intereses sometidas a consideración de la Junta Directiva. Mantener el saldo de los intereses de los créditos saneados en cuentas de orden. Trasladar en el sistema informático los créditos de vigentes a saneados con tasa de interés corriente y moratorio cero respectivamente, a fin de evitar que los mismos sigan acumulando intereses irrecuperables, volviendo menos probable la recuperación del capital y haciendo crecer innecesariamente las cuentas de orden; no obstante, lo anterior, al momento de recuperar una obligación saneada se procurará negociar el máximo posible de los intereses. También se acuerda que los seguros de deuda y de vida, dado que no se provisionan, no se sanearán ni se gestionará la recuperación de saldos que en estos conceptos estuvieren pendientes de pago en el sistema informático. Después de efectuar el saneamiento deberá aplicarse a cada crédito el saldo de ahorro restringido que tuvieren acumulado. Los créditos que se acuerda sanear son irrecuperables en el corto plazo; 4 en "D1" y 26 en "E". Debido a que se tiene una cobertura de reservas de saneamiento de la cartera vencida en un 300%, no será necesario constituir reservas adicionales.

Suficiencia de reservas de saneamiento al cierre del ejercicio 2023

Según acta N° 1,283, de Junta Directiva de fecha 12 de enero de 2024

PUNTO TRES: Suficiencia de reservas. La Junta Directiva, considerando: A) Que al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, se ha constituido la provisión para incobrabilidad de préstamos de conformidad con los establecido en las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), autorizada por el Consejo Directivo de FEDECREDITO, según acuerdo número cuatrocientos cinco de Sesión No. dos mil novecientos cincuenta y ocho guion cuarenta y ocho, celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil seis. De conformidad al cuadro resumen de calificación de activos de riesgo al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, presenta la siguiente situación:

CAL.	No.	SALDO CAPITAL	SALDO INTERES	VALOR GARANTIAS	VALOR A EVALUAR	%	RESERVA CAPITAL	RESERVA INTERES	RESERVA TOTAL	SALDO NETO
A1	10,179.00	38,643,664.60	315,785.78	0.00	38,952,151.16	0.00	0.00	0.00	0.00	38,643,664.60
A2	163.00	835,225.13	12,098.06	77,129.64	770,155.23	1.00	7,581.01	120.90	7,701.91	827,644.12
B	298.00	1,356,131.01	38,312.01	5,372.46	1,392,671.15	5.00	67,731.03	1,913.22	69,644.25	1,288,399.98
C1	21.00	62,584.09	3,018.26	9,055.06	63,077.65	15.00	9,021.58	444.32	9,465.90	53,562.51
C2	18.00	36,958.86	2,928.49	1,567.43	35,525.59	25.00	8,847.87	0.00	8,847.87	28,110.99
D1	16.00	8,195.14	864.96	996.33	7,232.91	50.00	3,599.44	0.00	3,599.44	4,595.70
D2	17.00	24,410.78	2,096.40	5,476.34	19,014.28	75.00	14,200.86	59.89	14,260.75	10,209.92
E	72.00	339,712.37	140,455.63	59,743.06	280,009.88	100.00	279,969.31	60.30	280,029.61	59,743.06
TOTAL	10,784.00	41,306,881.98	515,559.59	159,340.32	41,519,837.85		390,951.10	2,598.63	393,549.73	40,915,930.88

De conformidad al cuadro resumen de calificación se requiere de TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE 73/100 DÓLARES (US\$393,549.73), que al confrontarlo con el saldo contable que asciende a UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 39/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$1,745,244.39), determinando una provisión adicional de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 66/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$1,351,694.66). B) Que en cumplimiento de lo establecido en el Art. Treinta y uno de las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), y con base en el informe de la Administración y la opinión de la Auditoría Interna, sobre el pronunciamiento de esta Junta Directiva, sobre la suficiencia de la provisión para incobrabilidad de préstamos, constituida al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés ACUERDA: Ratificar la suficiencia de la provisión para la incobrabilidad de préstamos constituida al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés de conformidad con lo establecido en la Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero y adoptada por Fedecrédito, según acuerdo número cuatrocientos cinco de sesión de Consejo Directivo número dos mil novecientos cincuenta y ocho guion cuarenta y ocho.

Nota 30. Unidad Monetaria.

Con fecha 30 de noviembre de 2000 se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2001; en la que se estableció el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón de El Salvador y el dólar de los Estados Unidos de América en ocho setenta y cinco colones por US\$1.00, por lo tanto, las operaciones realizadas se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo (US\$) en los estados financieros adjuntos.

Nota 31 Diferencias Significativas entre las Normas Contables Emitidas por la Superintendencia y Las Normas de Información Financieras (NIIF) Adoptadas en El Salvador.

El Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría con fecha 1 de enero de 2002, ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador-NIIF)

El 5 de diciembre de 2003, el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría emitió el siguiente acuerdo:

Establecer a partir del ejercicio contable 2004, un plan escalonado para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, de acuerdo a las características propias de las empresas y entidades sujetas a adoptar tal normativa, lo cual permitirá un ambiente flexible y práctico en dicho proceso.

En ese sentido, el numeral 2 del referido acuerdo establece:

Los Bancos Cooperativos de ahorro y Crédito, las Sociedades de Seguros, las Asociaciones y Sociedades Cooperativas, que no emitan títulos valores que se negocian en el mercado de valores, presentarán sus primeros estados financieros con base a Normas Internacionales de Contabilidad por el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2005, otorgándoles un período de veinticuatro meses, contados a partir del 1 de enero de 2004 para completar su proceso de adopción.

En armonía con lo anterior, el acuerdo del Consejo de fecha 1 de enero de 2002, en lo referente a la inclusión de las Notas explicativas a los estados financieros al cierre del ejercicio de 2003, que muestren las diferencias existentes entre la práctica de las normas contables actuales con la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, así como la cuantificación de los efectos monetarios en el patrimonio neto de los accionistas, se mantiene vigente para las empresas incluidas en los numerales del 1 al 4 del presente acuerdo.

En acuerdo No.1 de Acta No.29 de fecha 22 de diciembre de 2005, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, mantiene vigente el plan escalonado para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad en El Salvador, según acuerdo de fecha 31 de octubre de 2004, publicado en el Diario Oficial de fecha 06 de enero de 2005. En el caso de los bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero, así como los intermediarios financieros no bancarios y las sociedades de seguros, continuarán aplicando las normas contables emitidas por dicha Superintendencia.

En Circular No. IS-002848 de fecha 16 de febrero de 2005, la Superintendencia del Sistema Financiero comunica al Banco que con el objeto de establecer una sola base para determinar las diferencias entre las Normas Contables Aplicadas y las Normas Internacionales de Contabilidad y su cuantificación, en el numeral 3) instruye a las Sociedades de Seguros y a las Sociedades Intermediarias Financieras no Bancarias que no pertenecen a Conglomerados Financieros que, con los Estados Financieros que elaboran al 31 de diciembre de 2005, preparen el detalle de las cuentas que han servido de base para establecer las diferencias y la cuantificación, y se remitan para el análisis y evaluación a más tardar el 28 de febrero de 2006. Asimismo, en el numeral 4) instruye a las Sociedades de Seguros y a la Ley de Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito que no pertenecen a Conglomerados Financieros que, en la publicación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2005, incluyan en la Nota correspondiente únicamente las diferencias entre las Normas Contables Aplicadas y las Normas Internacionales de Información Financiera.

El consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría con fecha 18 de Enero de 2006, emitió un acuerdo que en su numeral 1 literalmente establece:

1. Reiterar a los Auditores Externos sobre su obligación, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, de evaluar la adecuada aplicación de las Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador, por parte de aquellas entidades que estén obligadas a preparar sus Estados Financieros, con base a las referidas normas, por el ejercicio que inició el 01 de enero de 2005.

Las principales diferencias entre las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador y las Normas Contables y Prudenciales emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero se describen a continuación:

NIC 2: EXISTENCIAS.

Según la NIC 2 la medición de los Inventarios se debe de realizar por el costo o valor neto realizable, el menor. En el caso del Banco por su operatividad no cuenta con inventarios disponibles para la venta; sin embargo, en la cuenta de Existencias al 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo de US\$ 26,705, las cuales son registradas al costo y son bienes para el consumo, por lo que no representa diferencias materiales.

NIC 12: IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

Los activos depreciables (tangibles) al 31 de diciembre de 2023 ascienden a US\$ 1,500,614 y la depreciación acumulada a US\$ 865,625, por los cuales podrían generarse una diferencia temporal (activo fiscal), porque algunos de estos activos es necesario registrarlos como gastos o contabilizar su deterioro, según la NIC16.

NIC 16: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

La propiedad, planta y equipo adquiridos por el Banco son registrados al costo y se deprecian utilizando el método de línea recta, según disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

NIC 18: INGRESOS.

El Banco registra sus ingresos en concepto de intereses de conformidad con las Normas para la Contabilización de Intereses de las Operaciones Activas y Pasivas de las Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores, que captan depósitos exclusivamente de sus socios (NCF-002). La diferencia con relación a las disposiciones de las NIC'S es que estas piden registrar todas las transacciones sobre la base del método acumulativo o devengo, sin embargo, las normas contables de la superintendencia en algunos casos como el registro de intereses moratorios y comisiones por otorgamiento de préstamos, mezclan los métodos acumulativos como el de efectivo.

NIC 19: BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Dentro de las retribuciones a corto plazo que el Banco presta a sus empleados tenemos los sueldos, prestación alimenticia, el 30% de 21 días de vacaciones, bonificaciones, aguinaldos, seguro social y fondo de pensiones. De las cuales solamente las prestaciones por bonificaciones, aguinaldos y seguros son registradas como pasivos al momento de provisionarse y los demás beneficios se registran como gasto al momento que se pagan.

Las indemnizaciones por cese del contrato ya sean voluntariamente o por despido, se provisionan mensualmente y son liquidadas al final del ejercicio, debido a que la institución tiene como política indemnizar anualmente a los empleados; por lo que, no existe pasivo laboral acumulado.

NIC 20: SUBVENCIONES DEL GOBIERNO.

Esta norma no es aplicable al Banco, debido a que no se recibe ninguna ayuda del gobierno.

NIC 23: COSTOS POR INTERESES

Respecto a los costos por intereses, por el uso del dinero (Financiamientos y Depósitos) se registran como costos al momento de su devengo, así como lo establece la normativa. Por lo que no existen diferencias de aplicación.

NIC 26: PLANES DE BENEFICIOS POR RETIRO

Esta norma no tiene aplicación en esta institución debido a que no se cuenta con planes de beneficios por retiro, debido a que todos los empleados están cotizando a los Fondos de Pensiones privados creados en el país y no existe ningún fondo especial para tal efecto.

NIC 27: ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS

Esta norma no es aplicable al Banco debido a que no posee inversiones en subsidiarias.

NIC 28: CONTABILIZACIÓN DE INVERSIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS

Empresa asociada es una entidad sobre la que el inversionista posee influencia significativa, la cual consiste en poder intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma. Bancofit al 31 de diciembre de 2023 posee un monto de US\$ 1,539,998, de participaciones en inversiones en la Federación como en otras empresas que complementan sus servicios financieros las cuales se detallan; FEDECRÉDITO; SEGUROS FEDECRÉDITO, S.A.; FEDECRÉDITO VIDA, S.A., Seguros de Personas, FEDESERVI, S.A. DE C.V.; Caja de Crédito de La Libertad, S.C. de R.L. de C.V. y Caja de Crédito de Soyapango, S.C. de R.L. de C.V. estos dos últimos miembros del Sistema Fedecrédito.

El Banco contabiliza sus inversiones en acciones de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), al costo de adquisición; misma base de contabilización se usa para inversiones en acciones en otras entidades financieras y en instituciones que complementan sus servicios financieros. También lo aplicable de las Normas para la Contabilización de las Inversiones Accionarias de los Bancos y Sociedades Controladoras de Finalidad Exclusiva" (NCB-014), adoptadas íntegramente por el Consejo Directivo de Fedecrédito con vigencia a partir de la fecha del acuerdo. En Sesión de Consejo número 3324-07, acuerdo No. 081, celebrada el 14 de abril de 2021 y de obligatorio cumplimiento para Bancofit, por lo cual se utiliza el método de participación para inversiones conjuntas en base a la norma NCB-014.

NIC 31: INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS INTERESES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más participantes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto.

A la fecha de referencia de los estados financieros del Banco no posee negocios en conjunto.

NIC 32: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Esta norma no es aplicable al Banco, debido a que no posee instrumentos financieros.

NIC 37: PROVISIONES, ACTIVOS CONTINGENTES Y PASIVOS CONTINGENTES

Según esta NIC se reconocerá una provisión solo cuando se den las condiciones siguientes:

La entidad tenga una obligación presente legal o implícita como resultado de un suceso pasado; Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Además, las entidades no deben de reconocer ni activos contingentes, ni pasivos contingentes.

La Administración del Banco está aplicando las disposiciones de esta normativa, por lo que no existen diferencias en cuanto a su tratamiento.

NIC 38: ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco posee intangibles, originalmente su valor de adquisición fue registrado al costo, como lo estipula la NIC 38.

NIC 39: INSTRUMENTOS FINANCIEROS: RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Esta norma no es aplicable al Banco, debido a que no posee instrumentos financieros.

NIC 40: PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Son propiedades de inversión los bienes inmuebles utilizados para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de destinarlas para su uso en la prestación servicios.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco no posee ningún bien tipificado bajo esta categoría.

Según resolución 113/2009 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, de fecha 7 de octubre de 2009, resuelve que, en el caso de los Bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, así como los Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito y las Sociedades de Seguros, se registrarán por el marco normativo contable establecido por dicha superintendencia.

San Salvador, febrero de 2024